

cr. 6.º

54-6

2.º Papel de la Comision I

Constitucion

de 8 de Junio de 1906



Comisionada la Junta de Constitucion de presentar a esta General para maior claridad, el modo de atender a cubrir todas las necesidades mas comunes y urgentes en que puede hallarse la Monarquia en el rompim^{to} de una Guerra de varias clases que puede sobrevenir, con arreglo al bosquejo presentado anteriormente, lo ejecuta por medio de este manifiesto en cumplimiento de su encargo.

La Junta ha tenido sp^{te} presente en sus tareas el oficio de la superioridad, los documentos que le acompañan como datos positivos sobre que debe fundar todas sus ideas, y el dictamen del Sr. Principe de la Paz por la atencion que se merece como p^{al} individuo de ella misma, y por los conocimientos que le asisten. Entre otros ay las noticias relativas a la fuerza de que constaba el Ex^{to}, así en su completo como en su efectivo en varios años, desde el de 77^o hasta el de 79^o. por él se ha sacado el Plan Comparativo N.^o 4.^o que se presenta, que demuestra exceder la fuerza constante, o llamere Ex^{to} permanente, que se propone de 55.473 hombres al completo de aquel. En los años de 79 y 80. que estavamos delante de Gibraltar con expediciones a America, proyectando la de Menorca

que se verificó, y guarneciendo una gran parte de la Esquadra; teniamos un Costo con costa diferencia igual. De uno y otro Plan se han separado los Regim^{tos} de Guard. de Inf.^a por no juzgarlos necesarios, y en el caso de comprehenderse resultava la diferencia à favor del Plan moderno, respecto aumentava su fuerza en él, pues doce Batall. a 4080 hombres componen 48960, esto es 4560 más que 8400 de que contaban, y aun quando no se trate más que de la fuerza permanente excede esta siempre en 252 hombres.

Esta demostracion seria suficiente para provar q. el Costo permanente es capaz por si solo de cubrir muchos Casos de los que pueden ofrecerse, quando la experiencia ha acreditado verificarse con iguales ó menores fuerzas. Mas no es esto lo que se ha propuesto la Junta, y así pasará à evidenciar, y dar salida 1.^o por que ha reducido al num.^o propuesto, y no à otro maior el Costo. 2.^o Que en el caso que la reduccion tenga aumento, y el Exaxio pueda sufrirlo, esta facilitm^{te} aumentado este. 3.^o Que con el Costo propuesto se cubren las guarniciones necesarias, pues aun que este no es un trabajo concluido, esta variantem^{te} calculado por la experiencia y la reflexion 4.^o Si hubiere un Sitio en Ceuta, 5.^o Si se declarase una Guerra contra Inglaterra, ya sea defensiva con expediciones à Mexico, y embarcos de Tropas para

guarnecer los Navios. 6.º Si hubiere algun recelo de proxima Guerra que fuere menester guarnecer las plazas fronterizas. 7.º Si se rompiese una Guerra contra Portugal. 8.º Si esta se hiciere moderadamente contra la Francia. 9.º Si se obstinase tanto contra esta Potencia u otro caso extremo que fuera preciso desplegar todos los recursos del Estado.

4.º Por que ha reducido al num.º propuesto, y no a otro maior el Exercito permanente.

La Junta se ha propuesto por bases del sistema que ha formado establecer un Coto instruido y numeroso en quanto es compatible con la Poblacion, acuso del Exericio, y ocupacion de los brazos utiles, separando, quanto es posible, los reclutas, de la gente de remplazo, para la conservacion de las buenas costumbres. Para este efecto ha calculado el gasto, los servicios del tpo de Paz, y de alguna Guerra de corto momento en lo terrestre, y que fuera posible mantener la Recluta voluntaria. No podemos prometernos sea esta ahora maior que lo fue en los años anteriores q. se aprobaran en el Plan comparativo hasta tanto que lo acredite el tpo con las ventajas q. se venen para excitar la Nacion a abrazar esta profesion. Por el Resulta que nunca en estos años ha pasado la Infanteria Española comprendida la Artilleria

2
quando mas de 27a 283 hombres, y tomado el medio propor-
cional de 25735. en virtud de este dato rectificado por una
prueba repetida, por el espacio de 20 años, hemos reducido
los 3.^{os} Bat.^{os} à tan corta fuerza, y recelando sin embargo
su mantenim.^{to} no ha sido posible ni prudente disminu-
irlos mas à causa de los servicios a que se les destina.
Con ellos, los Regim.^{tos} fijos, y de Tropas ligeras, y la
Artillexia propuesta asciende el todo de la Infant.^a à
34680. esto es 5245 hombres mas; y aun que en aquel tpo
habia en los Regim.^{tos} una porcion de quinones, nos hemos
arreglado à este numero, por algunos extranjeros con que
se cuenta; y por que para el mantenim.^{to} de los fijos, se de-
ve destinar gente de Leva. La fuerza de 14530 hom.
de que consta el E.^{er} permanente consideramos
atiende à todo lo ordinario que puede ofrecerse; maior
numero, seria gravoso al Rey, nouso ala Poblacion, y
bien del Estado, inutil por no tener objeto enq.^e emple-
arse, y de conuiguiente contrario al sistema establecido.

2.^o Fue en el caso de que la reduta tenga aumento
y el Erario pueda sufrirlo esta facilm.^{te} aumentado el
Ejercito permanente.

Es tan obio y tan claro este punto, que no
necesita explicacion, pues al paso que vaya creciendo

2
la afición al servicio se pueden aumentar las compañías
de los 3.^{os} Batall.^{es} diez, veinte, ó mas plazas hasta igualar-
los con la fuerza de los prim.^{os} y seg.^{os}; pero si esto se veri-
ficase, y el erario pudiera sostenerlo, lo que está muy re-
moto, en este caso se disminuiría la fuerza de las Com-
pañías de los Bat.^{es} no permanentes, para reparar esas
menor manos útiles al estado, rebajándolas de luego
del pie que se establece, resp.^{to} aumentar éste en la fuer-
za de los 3.^{os} Batallones.

3.^o Que con el Ex.^{to} permanente se cubren las Guar-
niciones necesarias; pues aunque éste no es un trabajo
concluido, está bastantem.^{te} calculado, por la experiencia,
y por la reflexión.

Por el Plan N.^o 2.^o se ve quedar cubiertas las
principales guarniciones que constantem.^{te} se han man-
tenido, y algunas otras que no ha auido hasta ahora, dis-
tribuyendo los regim.^{tos} nacionales, ligeros, y extranje-
ros, en los puntos mas adecuados en respectiva ca-
lidad y servicio a que tienen que atender. Este Plan, q
comprende unicam.^{te} la Infantería, es un trabajo prepa-
ratorio, mas no sin meditación que la Junta ha via
hecho, y tubo presente p.^a la formaj.^{on} de un prospecto.

A Si hubiere un Sitio en Ceuta.

Siempre que fuere menester por algun recelo del Moro, re-
forzar la Guarnición de Ceuta ó algun otro Presidio mar-
charán, sin perdida de tpo, el num.^o de 3.^{os} Bat.^{es} que fueren
necesarios, de las Guarniciones de Gibraltar, y quando no se
quisieren sacar todos de alli, y se pensare en maior socorro,
se hechará mano de los de Cádiz; En uno y otro caso, si se
hallare conven.^{te}, paraxian á cubrir su falta en otras Guar-
niciones de Gibraltar y Cádiz, igual num.^o de fuerza ó la
que se creiere suficiente, con los prim.^{os} ó seg.^{os} Bat.^{es} Res-
tituidos los 3.^{os} Bat.^{es} á sus destinos, fenecido el sitio ó
cesados los recelos, volverán á sus cantones, y casar los pri-
meros, y seg.^{os} y se destinarian á aquellos con preferen-
cia á otros Bat.^{es} de su clase para reponerlos de las pér-
didar que hubieren sufrido, toda la reduca voluntaria.
Si el sitio durare, y fuera menester embiar gente
se executaria por reemplazo de recluta siempre despues
de introxirla, ó si la necesidad lo exigiere por otros 3.^{os} Ba-
tallones de relevo; de la misma suerte los prim.^{os} y seg.^{os}
q. pasan á llenar el hueco en las guarniciones de los 3.^{os}
como son de maior fuerza, y uno puede reemplazar la fal-
ta de dos de los 3.^{os} alternarian estando poco tpo en ellas
para que no se les haga tanto perjuicio.



5.ª Guerra contra Inglaterra defensiva ó expedicio-
nes a America, y embarcos de tropas para guarnecer
los Navios.

Para llevar estos objetos tenemos 22.680 hombres
entre los 3.ª Bat.ª y tropas ligeras. La experiencia ha
acreditado, que no se necesitan embiar grandes refuerzos
a America, y aun que la clase de Guerra fuera de aquellas
que los exigiere, lo que no es verosimil, atendidas las Tro-
pas que mantenemos en aquel continente y las
adyacentes, no ay proporcion de Transportes para un
crecido num.ª y la expedicion que llegare à 8000 hombres
seria de las maiores. Supongamos esta, y veremos lo
tenemos ala lumbre del agua entre las Guarniciones de
Sibrabiar, Cadix, el Puerto y la Coruña. Los prim.ª y seg.ª Ba-
tallones pasaran à relevar los 3.ª que las cubrian, y estos
se disponian à embarcarse. Podria decirse que esta ope-
racion seria lenta, pero puede asegurarse que quando
mas no pasaria de quinze dias ^{resp.ª} estar en aquellos
contornos inmediatos, y ofala en doble tpo podieran
fletarse los transportes, proveerse, y disponerse pa-
ra la expedicion. La defensiva, y aunque se quie-
ra hacer una diversion delante de Sibrabiar, se prac-
ticava con los prim.ª y seg.ª Bat.ª y tropas extrange-
ras

3.
en la Península, y los embarcos en los Navios con
los Restantes 3.^o Bat.^o que con 440 hombres sobrantes
creemos no experimentariamos grandes necesidades.

6.^o Recelo de Guerra en las Plazas fronterizas.

Quando hubiere algun motivo para sospechar un Com-
pim^{to} con el Reino de Portugal ò con la Francia, se
guarneceran las Plazas fronterizas con los 3.^o Bat.^o mas
proximos relevandolos ^{ya} en la forma que queda pre-
venida: de esta suerte se precave un golpe de mano,
y se dà lugar ala reunion del Exercito que deva em-
plearse; y quando se formase un verdadero Sitio contra
alguna de ellas, y tubiere que rendirse a su t^{po}, los pri-
sioneros serian los brazos menos utiles ademas de
haber dado el socorro prontam^{te}.

7.^o Guerra con Portugal.

Dos modos tenemos de hacer la Guerra contra
esta Potencia, ò se mueve volam^{te} contra ella, y en este
Caso parece suficiente el Exercito permanente cuya
fuerza incorporados los Bat.^o de los Regim^{tos} de Guard. ascien-
de à 6450. pasando à guarnecer las Plazas los prim.^{os} y
seg.^{os} Bat.^{os} y parte de Tropa del Exercito no per-
manente; ò la Guerra es complicada, y se necesitan

3.^o

maiores fuerzas, o se quieren aumentar estas contra Portu-
gal. En estos dos casos; en el primero se hebra mano de
los 3.^{os} Bat.^{es} que sean necesarios para embiar a Ameri-
ca o guarnecer los Navios: con los restantes, las Com-
pañias extranjeras prim.^a y seg.^a y los de Guard.^a se forma
el Ex.^{to} de operacion contra Portugal. Siempre que
los prim.^a y seg.^a Batallones ayan de salir a cam-
paña no empleados sus respectivos 3.^{os} sacaran de
estos 32-34-0-36 hom.^{es} por compania o lo que alcama-
se en fuerza en los soldados aptos que tengan que
incorporar: si fuere uno solo el que caliere, en él, y si
fueren dos, en ambos por mitad, en sus respectivas
Compañias; esto es, los de la prim.^a en la prim.^a, o prime-
ras, los de la seg.^a en la seg.^a o seg.^{das} y así sucesivam.^{te}
deixando igual num.^o de gente en ellos de los menos
instruidos, menos aptos, y mas menesterosos de
los suios. Los 3.^{os} Bat.^{es} en este caso irian recogien-
do los Reemplazos que fueren necesarios para supli-
rar las faltas de Campaña, de Cortes, de Clutas u otras
que la necesidad obligase, los instruirian, y remi-
tirian segun ha expuesto la Junta. En aquellos Cuemp^{os}



en que por la calidad de la Guerra se hubieren embarcado los 3.^{os} Batallones de manera este objeto el primero o segundo que hubiese quedado en Guarnición.

8.º Guerra moderada contra la Francia

En esta clase de Guerra se emplearía el Ejército de Campaña presentado en el Plan de constitución, en el todo ó en parte resp.^{to} ascender su fuerza a 1330280 hombres haciendo la operación de sacar la gente de los 3.^{os} Batallones según queda prevenido en el punto anterior. Parece ala Junta que este número es suficiente para una buena defensa siempre que no sea una Guerra obstinada, atendiendo a que esta fuerza, por medio de la continua remesa de Reemplazos en los terminos prevenidos, se mantiene constantem.^{te} y sin que decaiga.

9.º Guerra larga obstinada teniendo que desplegar todos los Recursos.

Quando lleguen las cosas à este extremo en que se supone ser insuficiente y débil el ejército propuesto para Campaña, en qualquier Potencia y en todos tiempos hay grandes trabajos. Con todo nos queda el recurso de emplear los 3.^{os} Batall.^{es} y aumentar su fuerza hasta igualar con la de los primeros, en cuyo caso recibiría el año un refuerzo

de 38860. hombres que unidos a los 433280 del Plan presen-
tado compondrán 472140. Atun ay otro recurso; aumentense
las Compañias de Cuerpos Españoles a veinte hombr. en cada una
cuya suma formará un refuerzo de 24060, que añadidos a los ante-
riores compondrán 496200. Esta operacion se facilita hasta em-
plear el ultimo hombre que tiene el Reyno por medio de
la forma con que se harán los alistam^{tos} clasificados que
asu tpo presentará la Junta, siendo bastante prueba para
no dudar de su provabilidad las reglas que actualm^{te} se tra-
han establecidas para las milicias. No es presumible que
la Francia repita unos esfuerzos como los anteriores
y no hemos tenido seguram^{te} la fuerza de que se trata.

La Junta ha expuesto el modo de atender a todas
las urgencias que puedan ofrecerse, desde la mas peque-
na hasta la arrotacion del Reyno, sin salirse del Plan
de su Ejército, y guardando las bases de su sistema:
Tendria la maior complacencia, si hubiera desempe-
ñado su encargo, anela la confianza de la Junta Gene-
ral, y se somete asu dictamen.

Lo presenta la Junta de Constitucion

Blake
L
B
L

cr. 6.º

54-6

2.º Papel de la Comision P.

Constitucion

de S. D. Junio P. 96

